

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.654/2017

La Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación del Precio de Venta al Público del libro que se detalla a continuación, según consta en el borrador del Acta aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

Titulo del libro	Precio
Patrimonio Oral de la Provincia de Córdoba: Romancero, Cancionero y Narrativa. Tomo I. Romancero Tradicional	43 euros

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 45.1.a. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios a una pluralidad indeterminada de personas.

Córdoba a 4 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.